



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA 94 de 16/05/2024). Proceso 240015.

El Tribunal designado por Resolución 19 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Industriales (código de convocatoria 240015).

ACUERDA

PRIMERO. Dar publicidad a la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas, junto con la puntuación obtenida.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1.2.1.1. de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

Media de las diez mejores notas: 19,9680 puntos.

60% de la media de las diez mejores notas: 11,9808 puntos.

Nota máxima obtenida: 24,9500 puntos.

50% de la nota máxima obtenida: 12,4750 puntos.

Nota máxima alcanzable: 35,000 puntos.

1/3 de la nota máxima alcanzable: 11,667 puntos



De esta forma, han superado el primer ejercicio aquéllos aspirantes que hayan obtenido una nota igual o superior a **12,4750 puntos** y que a continuación se relacionan:

NOMBRE	NOTA
SERGIO ALONSO GARCÉS	24,9500
JOSÉ MANUEL CEBRIÁN GREGORIO	24,0000
GUILLERMO LORENZO ROSA LATRE	21,5000
GUSTAVO VALERO GUTIÉRREZ	21,3800
DAVID ORGA BALLESTER	19,1900
YOLANDA LATORRE LACOMA	19,0000
JUAN JOSÉ MOLINA BIJUESCA	18,9000
SERGIO NUEZ FLETA	17,3300
JUAN LUIS SANCHEZ SARASA	17,0500
CARMELO AIBAR CESTERO	16,3800
GUILLERMO GONZALVO ROMERO	14,9500
MARÍA LOURDES COT MADRID	14,9000
RAQUEL DIAZ OTI	14,9000

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el apartado 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirán en el plazo **de tres días hábiles**, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio.

TERCERO. Comunicar a los aspirantes que la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo se realizará a partir del 15 de noviembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1.2.1.3 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario, se podrán utilizar cuantos libros, textos o documentos se consideren necesarios, aportados por los propios candidatos o que se encuentren disponibles en el local escogido por el Tribunal para el realizar el ejercicio.

No se permitirá el uso de ordenador al no estar específicamente contemplado en la convocatoria ni en las bases.

La convocatoria con el día, lugar y hora concretos será publicada en la web del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal